



Convenio sobre la Diversidad Biológica

AÑO INTERNACIONAL
DE LOS BOSQUES • 2011



Ref.: SCBD/ABS/VN/SG/75486

30 de marzo de 2011

N O T I F I C A C I Ó N₁

Invitación al Taller de Creación de Capacidad sobre Acceso y Participación en los Beneficios del 4 al 5 de junio de 2011, Montreal, Canadá

Estimado/a Sr. / Sra.:

En la decisión X/1, párrafo 13, la Conferencia de las Partes pide al Secretario Ejecutivo que proporcione asistencia técnica a las Partes, sujeto a la disponibilidad de recursos financieros, con miras a apoyar la ratificación y aplicación tempranas del Protocolo de Nagoya.

En el párrafo 14 de la misma decisión, se invita al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a proporcionar apoyo financiero a las Partes para brindar asistencia con la ratificación temprana del Protocolo de Nagoya y su aplicación.

Gracias al apoyo financiero otorgado por el FMAM, la Secretaría llevará a cabo una serie de actividades de sensibilización y de creación de capacidad durante el próximo bienio, a fin de apoyar la ratificación y la temprana entrada en vigor del Protocolo de Nagoya.

Además, durante COP 10 en Nagoya, las Secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGRFA) firmaron un Memorando de Entendimiento para mejorar aún más la colaboración en áreas de mutuo interés dentro de sus mandatos. El memorando prevé, *inter alia*, la realización conjunta de talleres, seminarios y otros eventos sobre acceso y participación en los beneficios, así como en otras áreas.

En este contexto, me complace informarle que un taller de creación de capacidad sobre acceso y participación en los beneficios será organizado conjuntamente por las Secretarías del CDB y del ITPGRFA, el 4 y 5 de junio de 2011, en Montreal, Canadá, consecutivamente con la primera reunión del Comité Intergubernamental para el Protocolo de Nagoya (CIPN).

¹ Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para: Los Puntos Focales Nacionales del CDB, los Puntos Focales Nacionales de ABS y los Puntos Focales de ICNP

CC: Sr. Shakeel Bhatti, Secretario de ITPGRFA



Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica*
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
413 Saint-Jacques Street, Suite 800, Montreal, QC, H2Y 1N9, Canada
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588
secretariat@cbd.int www.cbd.int



La vida en armonía, hacia el futuro
いのちの共生を、未来へ
COP 10 / MOP 5

El objetivo de este primer taller es fortalecer la capacidad de los gobiernos para cumplir sus obligaciones en virtud del Protocolo. El taller también se basará en las experiencias en la aplicación del ITPGRFA, y discutir la manera de asegurar que ambos instrumentos jurídicos se realicen en un marco de apoyo mutuo. Además, el taller será una oportunidad para que los gobiernos puedan discutir sus experiencias en la aplicación regional e inter-regional de acceso y participación en los beneficios. Se proporcionará interpretación en inglés, francés y español. Un programa provisional se adjunta a la presente para su información y se encuentra disponible en la página Internet de la Secretaría en: www.cbd.int/icnp1/workshop.

Designación de participantes

En vista de lo anterior y en relación a la notificación 2011-056, del 14 de marzo de 2011, las Partes en el Convenio, así como los representantes de las organizaciones de las comunidades indígenas y locales que aún no hayan comunicado a la Secretaría su interés en participar en el taller que envíen una nominación oficial a la Secretaría a más tardar el **8 de abril de 2011**. Los representantes designados oficialmente por las Partes y por las comunidades indígenas y locales que hayan sido seleccionados para recibir apoyo financiero para participar en la primera reunión de CIPN, también recibirán financiamiento para participar en el taller de creación de capacidad, por lo tanto, deberán de indicar su interés en participar en el taller cuando se registren para la reunión de CIPN.

Se ruega se tome en consideración que, la Secretaría sólo financiará la participación de **un representante para ambas reuniones** de cada una de las Partes en el Convenio que sean países en desarrollo, en particular, los países menos desarrollados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, y las Partes con economías en transición. Las nominaciones deben ser presentadas a través de una carta oficial dirigida al Secretario Ejecutivo por fax al +1 514 288 6588 o por correo electrónico como archivo adjunto escaneado a: secretariat@cbd.int.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Ahmed Djoghlaf
Secretario Ejecutivo

Anexo



**Taller de Creación de Capacidad sobre Acceso y Participación en los Beneficios
Organización de la Aviación Civil Internacional, Montreal, 4 y 5 de junio de 2011**

PROGRAMA PROVISIONAL

1er Día: Sesión de la mañana (10 am – 1 pm)

Sesión de apertura (10 -10:30 am):

- Apertura.
- El taller será inaugurado por el Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el Secretario del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (ITPGFA).
- Introducción al taller.
- Secretarías del CDB y del ITPGFA.
- Metodología y organización del trabajo.

Pausa para café (10:00 –10:15)

Presentaciones generales del SCDB y del ITPGRFA (10:30-12:30)

- Presentación del SCDB sobre las obligaciones de las Partes en el Protocolo de Nagoya.
- Medidas relacionadas con el acceso, la participación en los beneficios y el cumplimiento.
- Medidas para apoyar la aplicación del Protocolo de Nagoya, incluyendo el establecimiento de Puntos Focales Nacionales, de Autoridades Nacionales Competentes, del Centro de Intercambio de Información para Acceso y Participación en los Beneficios, sensibilización y creación de capacidad.

Período para preguntas y respuestas.

- Presentación de la Secretaría del ITPGRFA sobre el ITPGRFA.
 - Acceso, participación en los beneficios y cumplimiento dentro del Sistema Multilateral del ITPGRFA sobre Acceso y Participación en los Beneficios.
 - Experiencias y lecciones aprendidas en la aplicación del Sistema Multilateral de Acceso y Participación en los Beneficios.

Período para preguntas y respuestas.

Discusión general y presentación de las reuniones regionales que se celebrarán por la tarde (12:30- 13:00)

Comida (13:00 – 15:00)

1er Día: Sesión de la tarde (3 pm – 6 pm)

Grupos regionales de discusión (15:00 – 16:30):

- África
- Asia
- América Latina y el Caribe
- Europa Central y Oriental / Europa Occidental y otros

- Temas para la discusión de cada grupo:
 - Intercambio de experiencias sobre las medidas a ser adoptadas por las Partes a fin de cumplir con sus obligaciones en virtud del Protocolo de Nagoya en relación con el acceso, participación en los beneficios y cumplimiento relativo al acceso a los recursos genéticos y a los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos.
 - Intercambio de experiencias sobre las medidas adoptadas para aplicar el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.
 - ¿Cómo garantizar que el Protocolo de Nagoya y el ITPGRFA se realicen en un marco de apoyo mutuo?

Reunión Plenaria: (16:30 – 18:00)

- Cada grupo regional informa a la plenaria sobre los resultados, las discusiones interregionales y el intercambio de experiencias.

- Conclusiones y de que manera se puede avanzar en la aplicación del Protocolo de Nagoya y el ITPGRFA en un marco de apoyo mutuo.

2o Día (10 am – 1 pm)

Grupos de discusión regionales (10:00 – 11:30):

- Tema de discusión para cada grupo: Herramientas para apoyar la aplicación del Protocolo de Nagoya y el ITPGRFA:
 - Designación de los Puntos Focales Nacionales y de las Autoridades Nacionales Competentes.
 - Establecimiento del Mecanismo de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios.
 - Información que se debe de proporcionar al Mecanismo de Intercambio de Información sobre ABS.
 - Procesos necesarios a nivel nacional.
 - Sensibilización.
 - ¿Como aumentar la conciencia sobre el acceso y la participación en los beneficios, el Protocolo de Nagoya y el ITPGRFA a nivel nacional?
 - Creación de capacidad.
 - ¿Que es necesario para ayudar a las Partes en la aplicación?
 - Lecciones aprendidas de la aplicación del ITPGRFA.
 - ¿Como garantizar que el Protocolo de Nagoya y el ITPGRFA se apliquen dentro de un marco de mutuo apoyo?

Reunión Plenaria: (11:30 – 13:00)

- Informe de los grupos regionales a la plenaria:
 - Presentación de las conclusiones de cada grupo.
 - Discusión general e intercambio interregional de experiencias.
- Conclusiones y camino a seguir sobre cada tema:
 - Designación de los Puntos Focales Nacionales y de las Autoridades Nacionales Competentes.
 - El Mecanismo de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios.
 - Sensibilización.
 - Creación de capacidad
- Conclusiones del Taller
- Clausura del Taller